

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°017/2020

Acta N°003/2020

Montes, 31 de enero de 2020.

VISTO: la nota recibida desde el Grupo de Humoristas "Lo Rueda Floja", solicitando poder usar el escenario Federico Violante y las instalaciones de su predio anexo para realizar un evento recaudador de fondos por los concursos y tablados del Carnaval 2020, el próximo sábado 01/02/2020

CONSIDERANDO: que es voluntad de este Concejo colaborar con todo grupo o Institución de la localidad de la manera que lo consideren conveniente

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Dar el aval para el uso del escenario Federico Violante y las instalaciones de su predio anexo al Grupo de Humoristas "Rueda Floja", el proximo 01/02/2020, solicitando al Grupo que cuide la preservación de las mismas.
- 2) Comuníquese al Grupo de Humoristas y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

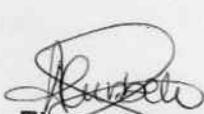
ROBERTO SARMIENTO



Firma Concejel

LUCÍA FALERO

Firma Concejel



Firma Concejel

Andrea Curbelo

Firma Concejel